

V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en
Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos
Aires, Buenos Aires, 2013.

Géneros y construcción de ciudadanías activas. Exigibilidad de derechos humanos en la Comuna 3 y 4 de la CABA.

Zaldúa, Graciela, Longo, Roxana Gabriela, Sopransi, María
Belén y Lenta, María Malena.

Cita:

Zaldúa, Graciela, Longo, Roxana Gabriela, Sopransi, María Belén y
Lenta, María Malena (2013). *Géneros y construcción de ciudadanías
activas. Exigibilidad de derechos humanos en la Comuna 3 y 4 de la
CABA. V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional
en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de
Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología -
Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-054/612>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edbf/TuD>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso
abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su
producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.*

GÉNEROS Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍAS ACTIVAS. EXIGIBILIDAD DE DERECHOS HUMANOS EN LA COMUNA 3 Y 4 DE LA CABA

Zaldúa, Graciela; Longo, Roxana Gabriela; Sopransi, María Belén; Lenta, María Malena
UBACyT, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

Resumen

En el presente trabajo se exponen producciones emergentes del proyecto de investigación UBACyT “Epidemiología territorial participativa y derecho a la salud. Exigibilidad y justiciabilidad en la zona sur de la CABA”. El propósito de interpelar la situación de prostitución (prostituidas/os-prostituyentes) desde la perspectiva del patriarcado y el capitalismo, nos habilita a interrogaciones y construcciones dialogales con actoras involucradas respecto de las relaciones de poder sobre los cuerpos y los equivalentes de dinero. Los objetivos planteados son: a) analizar las demandas de mujeres en situación de prostitución, colectivos feministas y de diversidad sexual que se enuncian como anti-trata y abolicionistas; y, b) describir las prácticas de exigibilidad de derechos desplegadas en las comunas. La participación de colectivos anti-trata de personas para la explotación sexual, devela la prostitución como analizador de la cultura dominante, propicia la equidad de género e iniciativas de vigilancia social, las Buenas Prácticas y la construcción de subjetividades implicadas y ciudadanías activas.

Palabras clave

Géneros, Exigibilidad, Derechos, Situación de prostitución

Abstract

GENDERS AND ACTIVE CITIZENSHIP CONSTRUCTION. EXIGIBILITY OF HUMAN RIGHTS IN BUENOS AIRES

In this paper we explore emergent productions from the UBACyT research “Participatory Territorial Epidemiology and Health Rights. Exigibility and justiciability in CABA’s southern area”. The central purpose is to interrogate prostitution’s situations supported by patriarchal and capitalism perspectives. We analyze, within women involved, power relationships over bodies crossed for money. Our objectives are: a) to analyze demands of feminist and gender diversities collectives that struggle against prostitution and human trafficking for sexual exploitation; and b) to describe exigibility practices and human right’s demands on southern area of Buenos Aires. Struggle against human trafficking by feminist collectives shows prostitution as an analyzer of dominant culture. This exploration looks forward to promote gender equity, initiatives of social vigilance, and Good Practices on active citizenships construction.

Key words

Genders, Exigibility, Human Rights, Prostitution

Introducción

En América Latina existen deudas en materia de género: educación, salud, acceso a la justicia, decisión sobre la maternidad, empleo, combate a la pobreza y otros. Por día se registran 500 episodios de violencia sexual en contra de las mujeres en la región; siete de cada 10 mujeres han sufrido algún nivel de violencia, y entre 17 y 53 por ciento quedan afectadas por violencia sistemática (Núñez, 2013).

La Organización de Naciones Unidas (1999) establece que la violencia sexual y la trata de mujeres y niñas con objeto de explotación económica, explotación sexual por medio de la prostitución y otras formas de explotación sexual y modos contemporáneos de esclavitud son graves violaciones de los derechos humanos.

La explotación sexual de las mujeres es un problema de salud pública y de desigualdad de género, basado en relaciones de dominación y explotación. Se expresa como violencia de género al tener como objeto de intercambio mercantilista la sexualidad y el cuerpo de las mujeres. Concomitantemente se las estigmatiza en casi todas sus relaciones sociales. En definitiva, constituye una grave vulneración de los derechos humanos.

El primer tratado internacional de la Organización de las Naciones Unidas que denunció el tráfico de personas fue el “Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena” de 1949, que se suma a la **Convención sobre la Esclavitud de 1926 y a la “Convención Complementaria sobre abolición de la esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones y prácticas análogas” de 1956**. Asimismo, la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), que fue adoptada en diciembre de 1979, reforzó el Convenio sobre la trata y sus obligaciones de reducir el tráfico de mujeres, entre otros. El Protocolo de Palermo (ONU, 2000) describe las acciones de captación, reclutamiento, transporte, acogida y explotación de las personas con fines de trata. A su vez, identifica a los reclutadores, proxenetas, regentes de prostíbulos, más los que dan protección y no actúan -policías, jueces o empleados-.

En un texto reciente, J.C. Volnovich interpela y se interpela sobre el silenciamiento del “consumo de prostitución” y sostiene que hablar sobre el significado de esa práctica equivale a romper con los acuerdos entre los hombres. Transgredir el código de honor que lo une a los varones supone desafiar lo sagrado y consagrado. Señala que la presencia del dinero no es contingente y que el pago garantiza que el deseo de la mujer quede en suspenso, aún en los casos que se aspira que la prostituta llegue al orgasmo, como evidencia de placer recibido para beneficio exclusivo del narcisismo del cliente: “La relación sexual es sólo un medio para ejercer el poder que la degradación del objeto amoroso como fin, testimonia. Cuando la dominación se ha erotizado, la explotación se ejerce para controlar y expropiar a las mujeres de su deseo” (Volnovich, 2010). A su vez, cita una investi-

gación realizada en Francia y auspiciada por el Mouvement du Nid. La presentación de S. Bouamama, realizada en 2004, acerca de los procesos de devenir clientes de la prostitución se sustentó a partir de una encuesta de opinión pública. La presentación de dicha indagación postulaba que “El clientelismo es una cuestión social, es una construcción social y no, producto de una tara individual pasible de ser curada”. Los hallazgos sirvieron para caracterizar los prejuicios más habituales que sostienen los clientes acerca de su afición a las putas en vistas a elaborar proyectos de prevención.

Diversos informes develan que la prostitución es ejercida mayoritariamente por mujeres y niñas, mientras que los consumidores de la prostitución son mayoritariamente hombres. El fenómeno de la prostitución es complejo y diversos factores intervienen en él: las migraciones, la feminización de la pobreza, la falta de acceso a derechos sociales y culturales, el consumismo generalizado, las personas en situación de prostitución - generalmente mujeres-, las organizaciones que lucran con la prostitución y quienes consumen prostitución -generalmente hombres (Santamaría, 2007). Sumado a esto, la promoción del turismo sexual como estrategia de desarrollo también es un factor que contribuye a la Trata de Personas para propósitos de prostitución.

La República Argentina es considerada un país de tránsito y de destino para las mujeres y menores traficados para su explotación sexual. La mayoría de las víctimas nacionales son trasladadas desde zonas rurales a urbanas. Asimismo, las redes que operan en la zona usan Argentina como país de tránsito para mujeres y niñas que luego serán explotadas en Chile, Brasil, México, España y Europa occidental (U.S. State Department, 2008). Sin embargo, éste no es un fenómeno nuevo. Basta recordar la red de proxenetas Zwi Migdal que, a comienzos del siglo XX llegó a explotar a miles de mujeres en Argentina. Fundamentalmente, se trataba de inmigrantes mujeres del Este de Europa traídas al país de manera engañosa. La red fue desbaratada por las denuncias de Ruchla Laja Liberman, una de las secuestradas (Schalom, 2007).

Actualmente Argentina cuenta con Ley de Trata de Personas (Ley 26.842/2012) que ordena, entre otras cosas, la creación del **Consejo Federal para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas**, y elimina el consentimiento de la víctima como eximente de toda responsabilidad penal y obliga al Estado a promover la reinserción social de las mujeres que caen en estas redes.

En presentaciones anteriores (Zaldúa *et al.*, 2012 y 2013) relacionamos los obstáculos al acceso pleno de los derechos humanos y las discriminaciones de género y clase social, subrayando que un tema relevante en las comunas 3 y 4 es la situación de trata de personas que afecta a mujeres, diversidades sexuales, niñas y niños. Las víctimas son utilizadas para la prostitución, explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud laboral y prácticas análogas. Este negocio cuenta con complicidades, y como denuncian varias organizaciones civiles en torno a este punto: *sin clientes, no hay trata*.

Metodología

Desde la IAP (Investigación Acción Participativa), nuestro proyecto de investigación se propone construir dispositivos de problematización, planificación y evaluación participativos tendiendo a la co-construcción de estrategias de reapropiación colectiva. La IAP favorece en los/as actores/as sociales el conocer, analizar y comprender mejor la realidad en la cual se encuentran inmersos, sus problemas, necesidades, recursos, capacidades, potencialidades y limitaciones. El conocimiento de esa realidad les permite, además de reflexionar, planificar y ejecutar acciones tendientes a las me-

jas y transformaciones significativas de aquellos aspectos que requieren cambios (Colmenares, 2011).

Asimismo, nos posicionamos desde un enfoque cualitativo que busca integrar conocimiento, reflexión y acción. Según Minayo (2009) la metodología cualitativa se destaca por incorporar la cuestión del significado y de la intencionalidad como inherentes a los actos, a las relaciones y a las estructuras sociales. Es significativo el impacto que sobre las prácticas de la Psicología Social Comunitaria han tenido la tradición metodológica cualitativa, la epistemología feminista, las posiciones gay y lésbicas y, sobre todo, la búsqueda de un encuentro con el resto de las disciplinas humanas y sociales (Íñiguez-Rueda, 2003).

Para este trabajo, nos basamos en la perspectiva constructivista que otorga a la investigación cualitativa: (a) el reconocimiento de que el investigador necesita encuadrar en los estudios los puntos de vista de los participantes; (b) la necesidad de inquirir cuestiones abiertas; y, (c) la inclusión fundamental del contexto cultural, es decir, aquellos lugares donde las personas realizan sus actividades cotidianas.

Entendiendo a la intersubjetividad como clave de la investigación cualitativa y punto de partida para captar reflexivamente los significados sociales (Lévano: 2007), realizamos entrevistas en profundidad a actores claves e interactuamos desde la observación participante de diversas actividades autogestionadas por AMMAR-Capital, la Campaña “Ni Una Víctima Más” y el FAN (Frente Abolicionista Nacional).

El patriarcado como matriz fundante del control de los cuerpos

El género incluye saberes, prácticas sociales, discursos y relaciones de poder que dan sustento a las concepciones existentes en relación al cuerpo sexuado, a la sexualidad, a las diferencias físicas, socioeconómicas, culturales y políticas en un contexto determinado (Castellanos, 2006). El patriarcado es una institución-sistema que se sustenta en el control de los cuerpos. La dominación sexual tiene como rasgo conjurar el control no solo físico sino también moral de las víctimas y sus asociados (Segato, 2008). La prostitución no encuentra su causa en cada mujer, en su especificidad, sino en la construcción social, en las mujeres como seres para y de otros, definidas en torno a su sexualidad erótica, procreadoras. Las mujeres todas, su cuerpo y su sexo son para el placer sexual de otros (Lagarde, 2007). Observamos esta perspectiva en el discurso de las entrevistadas:

- *La prostitución es unos de los pilares básicos del patriarcado, es una institución del patriarcado. Está basada en la desigualdad económica, social, cultural y política de las mujeres (...)* Tiene que ver con una construcción de la sexualidad. (Integrante de la Campaña “Ni Una Víctima Más”).

- *Cuando te prostituís siempre estás sometida a lo que el hombre quiere. Por lo general, no hay posibilidad ninguna de negociación. Sos su objeto de goce, de placer* (Integrante de AMMAR-Capital // Integrante de la Campaña “Ni Una Víctima Más”).

- *Para quién decide consumir prostitución, vos sos un objeto, una cosa* (Integrante del FAN).

- *En la prostitución se une la lógica de maximización de la ganancia y de la mercantilización de la vida con el dominio sobre el cuerpo de las mujeres, o de las personas travestis, transgéneros o transexuales. La prostitución es el punto de inflexión entre capitalismo y patriarcado* (Integrante de la Campaña “Ni Una Víctima Más”).

¿Nuevas configuraciones de la prostitución?

Las comunas 3 y 4 son territorios socialmente heterogéneos y en los que hay una marcada presencia de mujeres, transgéneros, travestis, niñas, niños, adolescentes en situación de calle y en situación

de prostitución. El fenómeno de la globalización de la economía de mercado ha generado o intensificado la explotación de recursos y de seres humanos. La profundización de los mecanismos de exclusión inciden sobre la feminización de la pobreza y establecen las reglas para que, bajo esas condiciones no elegidas, las mujeres diseñen estrategias de supervivencia similares: la producción alimenticia, el trabajo informal, la migración, la prostitución (Sassen, 2002: 18). En la etapa neoliberal de rápida movilización de bienes e informaciones, todos los sistemas de explotación/opresión/dominación se refuerzan: el sistema de clases y el sistema racista, pero sobre todo el sistema jerárquico de opresión sexual (Gargallo, 2008). Las entrevistadas profundizan sobre estas cuestiones:

Cada vez es más acentuada y una constante la apropiación y mercantilización del cuerpo de las mujeres, de lxs travestis (Integrante del FAN).

- *Actualmente se da un cambio en la demanda, un aumento en la demanda de cada vez menor edad. Aunque también hay personas ancianas en situación de prostitución* (Integrante de la Campaña “Ni Una Víctima Más”).

- *Acá hay mucha migración interna y muchas migrantes de Paraguay. Se conoce mucho de Paraguay, seguramente de Bolivia también, que antes no había de Bolivia y en su momento de República Dominicana. Muchas mujeres son tratadas, traficadas algunas sin saber y otras sabiendo que van a ser prostituidas, que van a ejercer la prostitución. Lo que no saben o no tienen la dimensión del nivel de explotación que van a tener y de violencia. Muchas mujeres dominicanas me han contado que sabían que venían, pero no sabían que les iban a sacar sus documentos, que nunca iban terminar de pagar la deuda que les dicen que tienen para que les permitan a ellas salir. Eso también se produce porque existe una gran complicidad con los funcionarios de migraciones* (Integrante de la Campaña “Ni Una Víctima Más” y FAN).

- *Hoy se da más ferozmente la colonización del cuerpo de quién se encuentra en situación de prostitución. Lo ves claramente en la utilización de diversos dispositivos para intervenir el cuerpo. Cuerpos jóvenes pero cada vez más intervenidos* (Integrante del FAN).

- *Lo que se ha dado en los últimos años tanto en la pornografía, como en la prostitución es que son cada vez más niñas, más pequeñas. Se nota por las redes que se desmantelan, por ejemplo los camioneros consumían lo que llamaban las “ruterías” que por lo general no era habitual que el consumo de prostitución fuera de niñas, ahora es fundamentalmente de niñas. En la pornografía es el uso del cuerpo de niñas o preadolescentes. Se ve claramente como la lógica de maximización de la ganancia y apropiación de los cuerpos no va teniendo límites, no tiene ningún límite.* (Integrante de la Campaña “Ni Una Víctima Más”).

- *Las nuevas formas de captación, sobretudo de mujeres jóvenes, es la adicción, es decir a partir de impulsar y apoyar las adicciones. O sea de hacerlas adictas y luego incorporarlas a la prostitución* (Integrante de la Campaña “Ni Una Víctima Más”).

Buenas prácticas y exigibilidad de derechos

Las Buenas Prácticas corresponden a procesos conducentes que, desde un enfoque innovador, se propone incidir en la consecución de la equidad de género en distintos contextos, en diferentes espacios culturales. Las buenas prácticas son experiencias y acciones concretas que promueven cambios que contribuyan al fortalecimiento de una democracia de género. En este sentido los tres colectivos presentados emprenden iniciativas creativas en los que respecta a: exigibilidad de Políticas Públicas e integrales como una forma de ejercer la autonomía, cambios legislativos que favorezcan los derechos ciudadanos y el respeto por los derechos humanos, y

emprendimientos productivos que generen empleos, como la gestión de instancias de capacitación y educación. Por otra parte, sus iniciativas públicas interpelan fuertemente a la construcción simbólica en torno a la prostitución que presentan nuestras sociedades y comunidades. Nancy Fraser (1996) ha señalado que toda lucha por mejorar las condiciones materiales de un colectivo tiene que incorporar una lucha específica por redefinir el imaginario simbólico que también determina sus vidas.

Desde AMMAR-Capital desde sus comienzos se autodefinen ante a la sociedad como mujeres en situación de prostitución que exigen políticas públicas y educativas para dejar la prostitución. En este sentido actualmente participan de un curso de Electricidad Domiciliaria. La iniciativa estuvo organizada por la Fundación UOCRA, AMMAR y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), y se desarrolló en tres módulos: acercamiento al mundo del trabajo, electricidad domiciliaria y microemprendimientos, dirigidos a mujeres en situación de vulnerabilidad social:

- *Nosotras siempre exigimos políticas públicas. Necesitamos como mujeres iniciativas que nos permitan capacitarnos* (Integrante de AMMAR- Capital).

- *Para nosotras fue una experiencia muy buena el convenio con la UOCRA y el ministerio de Trabajo. Yo aprendí a trabajar en electricidad y ahora sé que puedo. El otro día arregle una luz en el edificio dónde vivo. El portero no lo podía creer* (Integrante de AMMAR-Capital).

- *Para nosotras este tipo de iniciativa como el convenio con la UOCRA es muy importante, porque también cuestiona ciertas prácticas que tradicionalmente estaban destinadas a los hombres, que son patriarcales. Hoy las mujeres podemos ser electricistas y eso es bueno* (Integrante de AMMAR-Capital).

- *Para mí fue muy importante capacitarme como electricista. Aunque fue duro, tengo tres hijos uno de 12, otro de 6 y otra de tres años. Los tenía que dejar y me angustiaba pero lo logré* (Integrante de AMMAR-Capital).

- *(...) hemos participado de distintas becas, cursos de capacitación, formación porque es importante la capacitación, pero necesitamos que los programas tengan salida laboral porque no es solo la formación (...) también necesitamos tener trabajo seguro para no tener que seguir en la prostitución. Necesitamos programas con salida laboral* (Integrante de AMMAR-Capital).

- *Un problema que expresaba mi compañera son nuestros hijos, también necesitamos que las capacitaciones contemplen el cuidado de nuestros hijos, guardarías en este sentido. Siempre es una preocupación para nosotras. Pensemos que la mayoría son jefas de hogar* (Integrante de AMMAR-Capital).

- *Me emociona saber que puedo hacerlo, que tengo las herramientas para trabajar en la electricidad. Me costó al principio, pero lo sostuvimos. En el curso nos divertimos mucho todas también, era todo un desafío vencer el miedo a la electricidad* (Integrante de AMMAR-Capital).

A modo de cierre

La prostitución configura un entramado de escenarios y actores atravesados por relaciones de poder, dominio y explotación de los cuerpos para el goce de los otros. Tiene su matriz fundante en el patriarcado y es un analizador de la cultura y su fantasmática social.

La construcción histórico-social de la situación de prostitución y explotación sexual de mujeres, transgéneros, travestis, niñas, niños y adolescentes pone en cuestión el acceso a derechos. Asimismo, revela la configuración de archipiélagos de excepción (Bauman, 2008), es decir, espacios que, dentro de los territorios, son dominados por una “ley sin ley”: la clandestinidad y la impunidad de las

prácticas de trata. Frente a ello, los colectivos anti-trata son propiciadores de equidades de género y develan las diversas operatorias de opresión y encubrimiento, construyendo estrategias colectivas de exigibilidad de la integralidad de los derechos humanos.

BIBLIOGRAFIA

Barry, K. (1987) *Esclavitud sexual de la mujer*. Barcelona: LaSal Edicions de les dones.

Bauman, Z. (2008) *Archipiélagos de excepción*. Buenos Aires: Katz Ediciones.

Castellanos, G. (2006) *Sexo, género y Feminismo: tres categorías en pugna*. Colombia: Editorial Manzana de la Discordia.

Colmenares, A. (2011) *Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción*. En *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, Vol. 3, N° 1, 102-115.

Fraser, N. (1996) *Redistribución y reconocimiento: hacia una visión integrada de justicia del género*. En *Revista Internacional de Filosofía Política*, N° 8, 18-40.

Gargallo, F. (2010) *Feminismo y globalización: una mirada desde América Latina*. En M. Berlanga, J.L. Ferreyra, F. Gargallo, N. Mogrovejo y S.E. Nuño, *Mujer y violencia: el feminismo en la era de la globalización*, Col. Cuadernos del Seminario, N°2. México: Ed. Ciencias Políticas y Administración Urbana / Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 68-102.

Lagarde, M. (2007) *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Lévano, A.C. (2007) *Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos*. Perú: Universidad de San Martín de Porres.

Iníquez Rueda, L. (2003) *La Psicología Social como Crítica: Continuidad, Estabilidad y Eferescencias. Tres Décadas después de la "Crisis"*. En *Revista Interamericana de Psicología / Interamerican Journal of Psychology*, Vol. 37, N° 2, 221-238.

Minayo, M. (2009) *La artesanía de la investigación cualitativa*. Buenos Aires: Editorial Lugar.

Nuñez, E. (2013) *En América Latina, 92 por ciento de los feminicidios quedan impunes*. Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem) Extraído el 27 de mayo de 2013. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/05/08/sociedad/050n2soc>

Santamaría, L.M. (2007) *Políticas progresistas para disminuir el fenómeno de la prostitución*. En *Revista Transversales*, N° 7.

Sassen, S. (2002) *Contra geografías de la globalización: la feminización de la supervivencia*. En *Travesías*, N°10, Año 9, 11-37.

Schalom, M. (2007) *La Polaca. Inmigración, rufianes y esclavas a comienzos del siglo XX*. Buenos Aires: Editorial Norma.

Segato, R. (2008) *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. En *Debate feminista* Vol. 37 (abril), Año 19, 78-102.

U.S. State Department (2008) *Trafficking in Persons Report*, June.

Volnovich, J.C. (2010) *Ir de putas. Reflexiones acerca de los clientes de la prostitución*. Buenos Aires: Topía.